

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (UCLM, TOLEDO).
EJERCICIO 2022**

Con las ayudas objeto de la presente convocatoria se pretende financiar aquellas acciones que, desarrolladas por el profesorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, favorezcan la actividad docente del Centro.

Considerando la incuestionable imbricación entre la docencia y la actividad investigadora (sería un error separar la enseñanza universitaria y la contribución al progreso de las disciplinas académicas), esta convocatoria contempla acciones que trascienden, sin excluirlo, el ámbito de la docencia universitaria estricto sensu.

Entre los objetivos perseguidos, se potenciará sobre todo la realización de actividades dirigidas al alumnado de la Facultad y organizadas por el Personal Docente e Investigador (PDI) adscrito al Área de conocimiento sobre la que versen dichas actividades, que habrán de tener trascendencia directa en las Ciencias Jurídicas y Sociales.

Las solicitudes deberán ser presentadas por el personal docente e investigador de la Facultad (PDI). La firma electrónica facilitará su presentación, pues contando con esa formalidad no será necesario registrarlas.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. BENEFICIARIOS

Podrán presentar solicitudes los miembros del PDI adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para la financiación de actividades que ellos mismos emprendan u organicen.

2. TIPO DE ACCIONES

Se financiarán las acciones relacionadas a continuación:

- Ayudas para la impartición de Másteres oficiales.
- Ayudas para la impartición de Másteres no oficiales.
- Ayudas para la impartición de Títulos Propios (Especialista/Experto).
- Participación de profesionales en el aula (con un máximo de dos sesiones por solicitante).
- Cursos de formación docente.
- Cursos de técnica investigadora.
- Servicios de traducción.
- Organización de Congreso Internacional.
- Organización de Congreso Nacional.
- Organización de cursos, seminarios o jornadas.
- Asistencia a Congreso, Curso, Seminario o Jornada Internacional, con ponencia o comunicación.
- Asistencia a Congreso, Curso, Seminario o Jornada nacional, con ponencia o comunicación.
- Formación en idiomas (considerando si tiene lugar en España o en el extranjero).
- Edición en revistas.
- Edición de obras colectivas.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n
45071 Toledo

ID. DOCUMENTO	ZW1WwQBAUw		Página: 1 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	17-01-2022 18:56:17	1642442179443
 ZW1WwQBAUw			

- Edición de monografías.
- Servicio de autobús para actividades académicas.
- Estudios de campo relacionados con las titulaciones del Centro.

Se arbitrará una cuantía máxima por solicitante, en función de las instancias recibidas; y ello con el objetivo de dar adecuada satisfacción a todos los interesados.

3. SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se formalizarán en el documento que figura como Anexo I a esta convocatoria. Dicho documento, una vez *firmado electrónicamente* se remitirá al correo electrónico del Decanato (juridicasy sociales.to@uclm.es), indicando en el asunto “Convocatoria de Ayudas de Facultad 2022”. No se dará trámite a aquellas solicitudes con fecha de firma electrónica extemporánea (esto es, posterior al final del plazo de presentación).

Las solicitudes podrán presentarse **desde el 19 de enero al 4 de febrero de 2022** (ambos días incluidos).

El interesado deberá cumplimentar *una solicitud por cada una de las acciones* que pretenda realizar. Es muy importante que cada solicitud *detalle de forma clara y precisa en qué consistirá la actividad, así como las fechas en las que esté previsto desarrollarla*. Como regla general, **no se concederán solicitudes para financiar actividades cuya fecha de ejecución sea posterior al 15 de noviembre de 2022**.

Los defectos relativos a las referidas solicitudes (incluidas la omisión o insuficiencia de detalle en la actividad de que se trate) deberán subsanarse cuando así lo requiera la Comisión de valoración de las ayudas.

4. EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

La Comisión de valoración de las ayudas estará integrada por el Decano, los Vicedecanos, la Secretaria Académica del Centro y el Administrador de la Facultad.

La resolución correspondiente se comunicará expresamente a cada uno de los beneficiarios.

5. JUSTIFICACIÓN DE LAS AYUDAS

Los documentos necesarios para justificar adecuadamente cada una de las ayudas otorgadas, así como los plazos establecidos para presentarlos, se encuentran disponibles para su consulta y descarga en la página web de la Facultad (<https://www.uclm.es/toledo/fcjs/pdi/informacion>).

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de sus bases.

En Toledo, a la fecha indicada a pie de firma.

José Alberto Sanz Díaz Palacios
DECANO

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n
45071 Toledo

ID. DOCUMENTO	ZW1WwQBAUw	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		17-01-2022 18:56:17	1642442179443
 ZW1WwQBAUw			

**ANEXO I
AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (UCLM, TOLEDO). EJERCICIO 2022**

DATOS DEL SOLICITANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
DNI:	
CUERPO:	CENTRO DE TRABAJO:
TIPO DE ACCIÓN QUE SOLICITA	
ACCIÓN PARA LA QUE SOLICITA LA AYUDA:	<i>Elegir la acción entre las contempladas en la base segunda de la convocatoria. CUMPLIMENTAR UN ANEXO POR CADA TIPO DE AYUDA.</i>
DATOS ECONÓMICOS:	
IMPORTE DE LA FINANCIACIÓN SOLICITADA:	<i>Indicar la cuantía (en euros) expresada NUMÉRICAMENTE y con LETRA.</i>
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AYUDA	
INDIQUE LA FECHA APROXIMADA EN LA QUE SE DESARROLLARÍA LA ACCIÓN SUBVENCIONADA:	<i>Es muy importante que la actividad se ejecute antes del 15 de noviembre de 2022. EN CASO CONTRARIO SERÍA IMPOSIBLE FINANCIARLA.</i>
EXPLICACIÓN DEL GASTO (detalle suficientemente en qué consiste la acción para la cual solicita financiación):	
<p>EN SU VIRTUD, SOLICITO LA AYUDA INDICADA Y MANIFIESTO EXPRESAMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los datos declarados son ciertos. - Que, en relación con la actividad para la cual solicito esta financiación, no he recibido ni recibiré subvención alguna que origine la duplicidad de ayudas. <p align="center">Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.</p>	